



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00469648--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgter. Elisa Rosa GARELLA, solicita prorroga en la vigencia del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que la Mgter. Elisa Rosa GARELLA se desempeñó como Directora del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, de acuerdo a la Resolución 309-HCD-2022;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo informado por el Área de Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL y LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a la Mgter. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075), desde el 30 de Mayo de 2024 al 29 de Mayo de 2027, por haberse desempeñado como Directora del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTDOS.

em/Mbl